



ESCUELA TOQUI
LAUTARO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

NACIMIENTO

CAPÍTULO I: CONTEXTO

- 1.** PRESENTACIÓN.
- 2.** INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.
- 3.** EQUIPO DE GESTIÓN.
- 4.** COORDINADORES.
- 5.** CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.
- 6.** CENTRO DE ALUMNOS.
- 7.** CONSEJO ESCOLAR
- 8.** RESEÑA HISTÓRICA Y ENTORNO.
- 9.**
- 10.** CAPÍTULO II: IDEARIO
- 1.** SELLOS EDUCATIVOS.
- 2.** VISIÓN.
- 3.** MISIÓN.
- 4.** VALORES

CAPÍTULO I. : CONTEXTO

1. ANTECEDENTES GENERALES
2. CONTEXTO
3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.
 - 3.1 Antecedentes Pedagógicos e Institucionales
 - 3.2 Equipo de Gestión.
 - 3.3 Coordinaciones
4. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.
5. CENTRO DE ALUMNOS
6. CONSEJO ESCOLAR
7. RESEÑA HISTÓRICA

CAPÍTULO II. : IDEARIO

8. ANÁLISIS F.O.D.A.
 - 8.1 Fortalezas
 - 8.2 Oportunidades
 - 8.3 Debilidades
 - 8.4 Amenazas
9. MISIÓN
10. VISIÓN
11. SELLOS EDUCATIVOS
12. VALORES Y COMPETENCIAS
13. MODELO EDUCATIVO
14. PERFIL DEL ALUMNO
15. PERFIL DEL PROFESOR
16. PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS
17. EQUIPO DIRECTIVO
18. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DEL PEI
19. COLABORADORES
20. FORTALEZAS DEL CARÁCTER
21. CONCEPCIÓN CURRICULAR
22. FOCOS DE PLANES POR NORMATIVA
23. VINCULACIÓN PADEM 2025

ANTECEDENTES GENERALES

IDENTIFICACIÓN	ESCUELA TOQUI LAUTARO
ROL BASE DE DATOS	N° 4455-5
DIRECCIÓN	GALVARINO 650
TELÉFONO	44 2 920161
REGIÓN	BIOBIO
PROVINCIA	BIOBIO
COMUNA	NACIMIENTO
SECTOR	URBANO
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
NIVEL DE ENSEÑANZA	NT1, NT2, BÁSICA
MATRÍCULA	385 ESTUDIANTES
DIRECTORA	RACHEL GONZALEZ LEPE
SOSTENEDOR	SR. DANIEL SAN MARTÍN JARA
RUN SOSTENEDOR	N° 14.300.698-0
REPRESENTANTE LEGAL	SR. DANIEL SAN MARTÍN JARA
RUN SOSTENEDOR	N° 14.300.698-0
ALCALDE	SR. CARLOS TOLOZA SOTO
CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO @ESCUELATOQUILAUTARO.CL

CAPÍTULO I: CONTEXTO

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Toqui Lautaro de la comuna de Nacimiento, es un instrumento creado a partir de la colaboración de los diferentes Estamentos Educacionales y que se va actualizando y renovando periódicamente conforme a las necesidades y realidades de la comunidad educativa y del entorno, por tanto, es de carácter dinámico y participativo. En él se plasman los principios y orientaciones que dan vida al quehacer pedagógico del establecimiento.

En este instrumento se explicita quiénes somos, nuestra misión, visión, los principales lineamientos pedagógicos y el perfil esperado de los alumnos, profesores, padres y apoderados, todo ello bajo el alero del marco normativo vigente.

Considerando lo dispuesto en la Constitución Política del Estado art. 19 N°10 del 11 de marzo de 1980, en la Ley General de Educación N° 20.370 del 12/06/2009, en la Ley

19.070 del 01/06/1991 del Estatuto Docente, el Decreto de evaluación N° 511 de 1997, Ley SEP 20.248, el cumplimiento de la Ley 20.201/2007 que implementa el Decreto Supremo N° 170/2009 y la Ley de Convivencia Escolar 20.536/2011, Ley de Inclusión número 20.845 29 de mayo de 2015, que establecen las normas de funcionamiento de los establecimientos educacionales, junto a los lineamientos del Ministerio de Educación planteados a través de las orientaciones de la Unidad de Transversalidad, los objetivos del Departamento de Educación Municipal de Nacimiento y lo que nuestra comunidad escolar requiere, hemos dado forma al Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Toqui Lautaro.

El PEI, o Proyecto Educativo Institucional, es un documento que define los principios, valores y características distintivas de nuestra comunidad educativa, orientando su acción pedagógica y gestión. Es, por tanto, la "carta de navegación" que guía la forma en que se lleva a cabo la educación y la gestión de la institución, en resumen, define la identidad y la esencia de la institución.

El PEI también sirve como marco de referencia para la toma de decisiones, la planificación curricular, la selección de recursos y la evaluación del rendimiento de la institución

3.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

3.1 Antecedentes Pedagógicos e Institucionales

Actualmente, nuestro establecimiento posee una matrícula de 385 estudiantes, distribuidos en 16 cursos desde Pre kínder hasta 8° año básico, el índice de vulnerabilidad es de un 91% aproximadamente. Contamos con estudiantes prioritarios, correspondiendo al 77 % y estudiantes preferentes equivalente a un 21,6% de la matrícula, por cuanto son acreedores a la Subvención Escolar Preferencial SEP.

La Escuela funciona con docentes de Educación General Básica, docentes especialistas, docentes de educación diferencial, docentes de apoyo Psicomotor; asistentes profesionales de la educación, tales como: trabajadora social, psicóloga, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, kinesiólogo, técnicos de apoyo al aula, básicos, parvularios y diferenciales, tens, personal administrativo y auxiliares de servicio.

3.2 El Equipo de Gestión está conformado por:

Directora	Rachel González
Inspector General	Jonathan Soto
Jefa de Unidad Técnica Pedagógica	Silvia Valdebenito
Encargada de Convivencia	Marissela Carrasco
Encargada de Curriculum	Karin Vidal
Encargada de Evaluación	Lorena Castro
Coordinador PIE	Fernan Basso
Encargada de PAE	Ingrid Gatica
Encargado de Compras	Luis Contreras

3.3 Las Coordinaciones Pedagógicas son lideradas por:

Coordinadora Plan de Convivencia Escolar	Marissela Carrasco
Coordinador PIE	Fernan Basso
Coordinadora CRA	Daniela Muñoz
Coordinadora Salud /alimentación	Ingrid Gatica
Coordinadora Extraescolar	Nelly Fuentealba
Coordinadora Cuidado Medio Ambiente	Monica González
Coordinador Uso de TIC	Francisco Flores

Coordinación Plan de Formación Ciudadana	Karin Vidal
Coordinadora Plan Inclusión	Fernan Basso
Coordinador CCAA	Equipo Convivencia Escolar
Coordinadora Plan de Sexualidad, afectividad y género	Lorena Carrasco

El Programa de Integración Escolar PIE, está conformado por 127 estudiantes, que representan el 33 % de la matrícula total del establecimiento, programa en el cual se les brinda apoyo en metodologías y estrategias diversificadas y acorde a la necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes con NEE, con el fin de alcanzar metas y objetivos propuestos durante el año escolar, resguardando la calidad del aprendizaje y el avance en el proceso educativo.

En relación al programa de alimentación y salud PAE, el establecimiento tiene el compromiso de velar por la cobertura en alimentación y salud para todos los estudiantes que lo requieran, resguardando la participación y acceso a las becas JUNAEB y otras que vayan en beneficio de sus estudiantes y familias, en pro de mejorar los aprendizajes y bienestar de los alumnos/as

4 . CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS:

La Directiva del Centro General de Padres y Apoderados está conformada por:

Presidente (a)	: Patricia Riffo
Tesorera (o)	: Nelly Riquelme
Secretaria (O)	: Oriana Beltrán

5. CENTRO DE ALUMNOS:

La directiva del centro de Alumnos está conformada por:

Presidenta	: Karolyne Sánchez
Vicepresidente	: Matilde Pérez
Secretario	: José Elías Romero
Tesorera	: Laura Araya

|

6. CONSEJO ESCOLAR:

El Consejo Escolar actualmente está conformado por:

Directora	Rachel Lepe
Representante DAEM	Lorena Contreras
Representante Consejo de Profesores	Carolina Garrido
Representante asistentes de la Educación	Rodes Clavería
Pdte. Centro Gral. Padres y Apoderados	Patricia Riffo
Representante Centro de Alumnos	Matilde Pérez
Encargada de Convivencia Escolar	Marissela Carrasco
Coordinador PIE	Fernan Basso
Inspector General	Jonathan Soto
Jefe UTP	Silvia Valdebenito
Secretaria de Actas	Oriana Beltrán

7. RESEÑA HISTÓRICA

RESEÑA HISTÓRICA ESCUELA TOQUI LAUTARO

Por Decreto Supremo N° 3083 del 12 de abril de 1965, el Ministerio de Educación crea una escuela Fiscal Mixta, con el N°20 del Departamento de Nacimiento. Años más tarde, en 1981 fue denominada como Escuela F -1050 y a partir del año 1993 recibe el nombre de Escuela Toqui Lautaro.

Esta unidad educativa inició su funcionamiento con 21 estudiantes y, actualmente, alcanza una matrícula de 385 estudiantes, distribuidos en 16 cursos desde Pre- Kínder a Octavo año Básico.

El quehacer diario de esta unidad educativa se centra en el compromiso de todo su personal: Docentes y Asistentes de la Educación, logrando avances consolidados en el tiempo y que son fiel reflejo del mejoramiento paulatino en los resultados SIMCE, ubicando a los cuartos años básicos por sobre otras escuelas de similares características a nivel comunal y nacional.

Es así, que el Ministerio de Educación ha distinguido a este establecimiento como Escuela Autónoma y de desempeño alto, obteniendo, a su vez, por 24 períodos consecutivos la Excelencia Académica.

La Escuela Toqui Lautaro, con 55 años de trayectoria al servicio de la educación, y bajo su lema “Educar para Crecer y Trascender, trabaja el curriculum nacional desarrollando un estudiante integral que aprenda a conocer, crecer, transformar y convivir en un mundo lleno de oportunidades.

Desde Pre-Kínder, los estudiantes son guiados en el aprendizaje, desarrollo de habilidades blandas, artísticas y deportivas, buen uso e integración a la vida y al conocimiento de la tecnología. Asimismo, desde nivel inicial, forman a sus estudiantes en la plena consciencia y respeto, enfatizando en que cada persona es parte de la naturaleza, que se debe conocer, proteger y cuidar el hogar de todos.

Bienvenidas son las diferentes capacidades y talentos de cada niño, niña o adolescente, quienes son atendidos y acompañados en cada proceso de su aprendizaje, desarrollo personal y en comunidad y a quienes se les enseña a desenvolverse y siempre colaborando de manera activa e integrando sus conocimientos, actitudes y valores a la vida cotidiana.

Conscientes de la importancia en la formación integral de sus estudiantes, desde el año 2020, esta unidad educativa inició sus primeros pasos en estrategias que potencian las fortalezas del carácter y que representan sus sellos educativos, estos son: “Soy Respetuoso”, “Soy Constructivo”, “Soy Entusiasta” y “Tengo Afán de Superación”; los cuales conforman el perfil de la comunidad educativa y le otorga el sentido de pertenencia: " Soy Toqui Lautarino/a".

CAPÍTULO II: IDEARIO

8. ANÁLISIS F.O.D.A. ESCUELA TOQUI LAUTARO

8.1 FORTALEZAS:

- El establecimiento cuenta con un PME articulado al PEI.
- Planes por Normativa enfocados al desarrollo integral del estudiante.
- Personal docente y asistentes de la educación idóneos.
- Talleres extracurriculares atractivos y motivadores para los estudiantes.
- Gestión y apoyo periódico de empresa privada como CMPC e instituciones y/o programas de gobierno como; OPD, SENDA, Hospital, Cruz Roja, Carabineros, entre otras.
- El establecimiento cuenta con bus de acercamiento para los estudiantes.

8.2 DEBILIDADES:

- Ubicación geográfica del establecimiento, la escuela se encuentra inserta en el sector Industrial de la comuna.
- Familias con baja iniciativa y participación en el desarrollo pedagógico de sus estudiantes.
- Conectividad a internet inestable.

8.3 OPORTUNIDADES:

- Gestión de Recursos acordes a las necesidades del establecimiento.
- Implementación de talleres extracurriculares innovadores para los estudiantes.
- Buena comunicación y Apoyo de empresas del sector.
- Redes de apoyo comunales.

8.4 AMENAZAS:

- Alta presencia de valores negativos en la comunidad circundante.
- Comuna con un índice de cesantía elevado.
- Contaminación ambiental.

9.MISIÓN:

La Escuela Toqui Lautaro brinda una formación de excelencia, que valora el bienestar psicosocioemocional de su comunidad, contribuye al desarrollo de una vida saludable, promueve la participación, el cuidado del medio ambiente y respeta la vida propia y la de otros.

10.VISIÓN

Ser una comunidad educativa de excelencia, que entrega aprendizajes duraderos y profundos para la vida, logrando que sus egresados sean gestores de cambios y capaces de enfrentar los desafíos y exigencias del mundo globalizado.

11.SELLOS EDUCATIVOS

SELLO 1

Formación de excelencia. Nuestra unidad educativa tiene como finalidad que cada integrante desarrolle fortalezas y habilidades, actitudes y conocimientos en un ambiente propicio para el aprendizaje, con igualdad de oportunidades. Fortaleza del carácter relacionada: Tengo afán de superación

SELLO 2

Bienestar Psicosocioemocional. Nuestra institución promueve el bienestar individual y colectivo, validando y respetando las emociones propias y del otro a través de la contención genuina empática y efectiva. Fortaleza del carácter relacionada: Soy respetuoso.

SELLO 3

Conciencia medioambiental. Nuestra Escuela forma personas con conciencia ambiental, promoviendo acciones para reutilizar, reciclar y reducir, con el fin de ser agentes activos en la preservación y cuidado del medio ambiente y sus recursos. Fortaleza del carácter relacionada: Soy constructivo.

SELLO 4

Vida activa y saludable. Nuestra comunidad educativa promueve el autocuidado, favoreciendo espacios de participación en el ámbito deportivo, como un factor protector frente a las adversidades sociales de la actualidad. Forma estudiantes que valoren el deporte y la alimentación como un estilo de vida saludable. Fortaleza del carácter relacionada: Soy entusiasta.

12.VALORES Y COMPETENCIAS

APRENDER A CONOCER: • Las propias habilidades y competencias • los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos • la importancia y valor de la vida y la familia • proteger, cuidar, valorar y respetar nuestro patrimonio histórico-cultural y natural.

APRENDER A SER: • Un estudiante reflexivo y crítico • Un ciudadano inclusivo, respetuoso y responsable. • Flexible y escuchar las opiniones de los demás

APRENDER A HACER: • Trabajo colaborativo • Uso de sus talentos y destrezas, en beneficio propio y de su comunidad • Uso de las tecnologías para el desarrollo y bienestar de las personas • Uso de métodos de resolución pacífica de conflictos

APRENDER A CONVIVIR • en base a la justicia, lealtad, empatía, solidaridad y generosidad • en la Diversidad

13.MODELO EDUCATIVO

Lineamientos pedagógicos

El modelo educativo de la Escuela Toqui Lautaro se encuentra en armonía con los principios orientadores que guían este Proyecto Educativo y se alinea con el Currículo Nacional y los planes y programas de estudio definidos por el Ministerio de Educación.

A continuación, se describen los principales lineamientos pedagógicos de nuestro modelo educativo que orientan la implementación del currículo, los procesos pedagógicos y los métodos de enseñanza, asegurando con ellos la coherencia de criterio y estilo. Estos lineamientos se organizan en los ámbitos académico, formativo y de gestión pedagógica.

1. Ámbito académico:

1.1 Excelencia académica: La escuela Toqui Lautaro promueve el trabajo bien hecho, el estudio constante y el gusto por el conocimiento en todas las áreas del currículo, lo que implica la implementación de un sistema estimulante, exigente y riguroso.

1.2 Equilibrio metodológico: La escuela Toqui Lautaro busca el justo equilibrio entre un fuerte acento en la enseñanza de contenidos y la formación de habilidades, destrezas y actitudes; entre una enseñanza motivadora y una enseñanza que exige enfrentar con esfuerzo las etapas más tediosas del aprendizaje; y entre metodologías directivas y metodologías que requieren que el alumno investigue por sí mismo.

1.3 Primeros años: La escuela Toqui Lautaro pone especial hincapié en los primeros años educativos; en este sentido, invierte especial esfuerzo en el desarrollo de hábitos, en la motivación a hacer el bien, en la promoción del interés por el aprendizaje, en los procesos de iniciación a la lectura y en la formación inicial del pensamiento matemático.

1.4 Amor por la lectura: La escuela Toqui Lautaro se caracteriza por el rol relevante que le otorgan a la lectura. En este sentido, promueve la lectura transversalmente en todos los niveles y asignaturas, con especial preocupación en la calidad y variedad de las oportunidades lectoras ofrecidas a los alumnos. En este marco, la biblioteca escolar resulta fundamental para promover en los alumnos el amor por la lectura y la búsqueda del conocimiento. Por esta razón, la biblioteca es un espacio abierto, acogedor y cálido, que ejerce una influencia en el logro académico al proporcionar a los alumnos y a toda la comunidad una selección de libros cuidadosa, variada y abundante.

2. Ámbito formativo:

2.1 Virtudes y valores: La escuela Toqui Lautaro pretende desarrollar personas íntegras, con una sólida formación del carácter, por medio de la práctica constante de ciertas virtudes esenciales: respeto, afán de superación, ser constructivo/a, ser entusiasta. La enseñanza y ejercicio de estas virtudes permiten hacer realidad los valores que conforman al estudiante que queremos formar.

2.2 Disciplina: La escuela Toqui Lautaro procura generar un ambiente ordenado y respetuoso, en el cual las normas de convivencia se aprenden naturalmente. Además, se pretende que los alumnos adquieran métodos de trabajo y desarrollen el autocontrol, para facilitar el aprendizaje y el éxito en las tareas que se propongan. La disciplina no se entiende como un fin en sí mismo: siempre se intenta que los alumnos comprendan su sentido.

2.3 Programa de formación: La escuela Toqui Lautaro tiene un programa de formación que está alineado con lo propuesto por el Ministerio de Educación y que aborda, explícitamente, los siguientes ejes: crecimiento personal de los alumnos (autoconocimiento, desarrollo emocional, vida saludable y autocuidado, afectividad y sexualidad), relaciones interpersonales (convivencia y resolución de conflictos), pertenencia y participación (sentido de pertenencia y participación y organización del curso) y trabajo escolar (desarrollo de virtudes que ayudan al buen rendimiento escolar).

2.4 Orientación vocacional: La escuela Toqui Lautaro entrega orientación vocacional a sus alumnos con la finalidad de identificar sus intereses y promover aspiraciones académicas altas.

2.5 Deporte: El deporte tiene un lugar importante en la formación de los alumnos, tanto por sus efectos en el desarrollo moral y físico como por el rol que juega en el fomento del espíritu de la escuela. Mediante el deporte, la escuela Toqui Lautaro busca que sus alumnos comprendan el valor del trabajo en equipo, de la superación personal y del juego limpio, y que aprendan a ganar con humildad y a perder con dignidad.

3. Ámbito de gestión pedagógica:

3.1 Establecimientos efectivos: La escuela Toqui Lautaro comparte las características de los establecimientos efectivos, lo que implica contar con directora con liderazgo académico y alto involucramiento en los procesos de enseñanza; tener una misión clara, focalizada y conocida por todos; y ofrecer una cultura que genere motivación y compromiso.

3.2 Proceso de enseñanza coordinado y planificado: Las metodologías y los programas de estudio aplicados en La escuela Toqui Lautaro están alineados con lo propuesto por el Ministerio de educación con colaboración de FCMPC desde el Nivel Inicial hasta segundo básico en lenguaje y matemáticas. Además,

para lograr que en cada clase se cumplan los objetivos de aprendizaje propuestos por los programas de estudio, se tiene una planificación previa que consigna los OA y medios para cumplir dichos objetivos, la que se revisa y discute para perfeccionarla, y luego se monitorea y retroalimenta su puesta en práctica.

3.3 Mejoramiento continuo: En la escuela Toqui Lautaro se busca mejorar permanentemente el quehacer pedagógico, por lo que se mantiene una política de “puertas abiertas”, lo que implica que la labor de los profesores y el trabajo de los alumnos está sujeto a observación, revisión y discusión constante. En esta búsqueda de mejores prácticas, las asesorías de pares, de coordinadores internos y externos y los cursos de perfeccionamiento también juegan un rol relevante.

3.4 Gestión de resultados: La evaluación es un proceso permanente y reflexivo, orientado a determinar el nivel de logro de las metas y objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer educativo. Es por ello que en La escuela Toqui Lautaro considera que definir objetivos medibles, llevar a cabo evaluaciones constantes, someterse a examinación externa, analizar los resultados, tomar medidas para subsanar las deficiencias y rendir cuentas en forma periódica son acciones claves para mejorar la calidad de la educación.

3.5 Gestión del conocimiento: En la escuela Toqui Lautaro se gestiona el conocimiento que se desarrolla en ellos; se recopilan y sistematizan las metodologías y las estrategias pedagógicas que han demostrado ser eficaces, así como los mejores materiales didácticos desarrollados, lo que incluye guías, evaluaciones, materiales audiovisuales y otros.

3.6 Procedimientos y rutinas: La escuela Toqui Lautaro comparten procedimientos y rutinas comunes, los que se establecen mediante protocolos. Entre ellos se encuentran el reglamento de convivencia escolar, el reglamento de evaluación y promoción, el protocolo de prevención de abusos sexuales entre otros.

3.7 Todo educa: En la escuela Toqui Lautaro todo educa, por eso hay un especial esmero en la mantención, el orden, el aseo y la estética de las instalaciones.

14.PERFIL DEL ALUMNO

Cada alumno es un sujeto único e irrepetible, llamado a ser protagonista de su propia formación e historia. La escuela Toqui Lautaro hará los esfuerzos necesarios para que los estudiantes se desarrollen y perfeccionen intelectual, moral, espiritual, socioafectivo y físicamente.

La escuela Toqui Lautaro se propone que los alumnos desarrollen un espíritu constructivo y optimista. Para ello, fomentan el sentido de pertenencia y orgullo por su escuela ; promueven el cuidado del Medio Ambiente, comunidad y país; estimulan la ayuda a los demás, y les muestran constantemente que su colaboración puede hacer una diferencia.

El estudiante, al ser una persona en proceso de formación, debe aprender que el estudio requiere de esfuerzo, dedicación y orden, razón por la cual la escuela Toqui Lautaro asigna mucha importancia a las virtudes del trabajo, que posteriormente serán cruciales para el éxito personal y profesional. En este marco, la disciplina tiene un rol muy importante como herramienta educativa al enseñar el autodominio, métodos de trabajo y normas de convivencia. Los patrones de rendimiento y conducta, por lo que se espera la disposición de los alumnos para adecuarse a un ritmo que siempre buscará la excelencia en todos los ámbitos, teniendo en consideración sus distintas capacidades.

En el caso de los estudiantes con dificultades de aprendizaje, contarán con apoyo de los establecimientos para ayudarlos a fortalecer sus capacidades. Para esto la escuela Toqui Lautaro disponen de procedimientos para identificar tempranamente a los alumnos con rezago en el aprendizaje y entregar reforzamiento a aquellos que lo requieran (horas de psicopedagogía, guías de apoyo, clases de nivelación, tutorías impartidas por voluntarios, entre otros). Asimismo, los alumnos talentosos contarán con instancias para desarrollar su potencial.

El perfil de egreso de nuestros alumnos, que considera las virtudes, valores y competencias que la escuela Toqui Lautaro buscan potenciar y desarrollar en ellos durante todo su período de formación, es el siguiente:

- Personas respetuosas, capaces de interactuar con el mundo que los rodea en forma responsable, libre y solidaria, y con un fuerte espíritu de superación.
- Personas que sienten amor por el trabajo bien hecho, interés por conocer y goce por aprender.

- Personas con una sólida formación académica, comprometidas con su aprendizaje, preparadas para la educación media con miras a la educación superior.
- Personas entusiastas que gusten y practiquen actividad física.
- Personas con un espíritu constructivo y optimista, con sentido de pertenencia y orgullo por el colegio, familia, comunidad y país.

15.PERFIL DEL PROFESOR

En la escuela Toqui Lautaro, el profesor es el encargado de plasmar gran parte de los principios orientadores y lineamientos pedagógicos que se promueven en ellos. Esto implica que debe conocer y adherir al presente Proyecto Educativo. Los profesores son parte integral de la escuela, por lo que comparten su ideario, lo implementan, modelan y difunden.

El profesor es el responsable del aprendizaje de todos sus alumnos. Esto significa que en su trabajo diario busca motivar y apoyar a los estudiantes haciéndose cargo de las diferencias individuales. Además, vela por que sus alumnos entreguen lo mejor de sí mismos, contemplando siempre su dignidad personal y sus capacidades. En su trabajo cotidiano está motivado por el cariño, respeto y búsqueda permanente del bien del estudiante. Asimismo, es el principal responsable de enseñar las normas de convivencia, métodos de trabajo y autodisciplina, y resguardar su cumplimiento.

La relación entre profesor y alumno será siempre una relación profesional y cordial, basada en el respeto, que tendrá, por un lado, a un adulto responsable y, por otro, a un niño o joven en proceso de formación. Cualquier trato que exceda este tipo de relación imposibilita la permanencia en el colegio de las personas involucradas.

Para lograr una educación de calidad y una sólida formación valórica, la escuela cuenta con profesores titulados en universidades acreditadas, abiertos a nuevos aprendizajes y dispuestos a formarse en la cultura propia de la escuela. Son profesionales con un desarrollo ético y valórico sólido, críticos en su ejercicio docente, capaces de comprometerse con los resultados académicos y formativos de sus alumnos, y que se caracterizan por compartir una visión optimista y no paternalista de la educación.

El profesor, mediante su trabajo diario en la sala de clases, se encuentra formando constantemente el intelecto y voluntad de los estudiantes. Para aprovechar adecuadamente esta instancia, debe planificar con rigor sus clases, velando tanto por la calidad de los contenidos como por lo atractivo de los métodos empleados, y también debe buscar el perfeccionamiento continuo de su quehacer pedagógico, abriéndose a la retroalimentación, análisis y reflexión de sus prácticas.

Los profesores son modelos en su ética de trabajo, en su trato respetuoso con los padres, alumnos y pares, y en el cuidado del espíritu constructivo del Proyecto Educativo. Al interior del establecimiento, el profesor debe promover un buen clima de trabajo, con entusiasmo, respeto y con afán de superación, para el buen desarrollo y cumplimiento de los objetivos y proyectos propuestos. Para velar por un buen clima, la escuela se compromete a mantener informados a los profesores de los proyectos abordados y a disponer de canales fluidos de comunicación para recibir inquietudes y sugerencias y, a la vez, se espera que los profesores utilicen estos medios para asegurar una comunicación efectiva.

La escuela Toqui Lautaro promueve el respeto hacia el profesor, la valoración de su trabajo y la creación de instancias definidas durante el año para su perfeccionamiento personal y profesional.

16.PERFIL PADRES Y APODERADOS

En la escuela Toqui Lautaro se comprende que los padres y apoderados son los primeros educadores de sus hijos y que, por tanto, el colegio ejerce un rol complementario y de apoyo en su formación y desarrollo académico. La familia es el lugar natural para el desarrollo más profundo de la persona, donde esta recibe los primeros y más decisivos estímulos para su progreso afectivo, moral, intelectual y físico. El establecimiento debe continuar y potenciar lo positivo que la familia enseña a sus hijos. En esta alianza entre la familia y escuela, se busca que exista una comunicación fluida y efectiva, y la escuela dispondrá los medios necesarios para facilitar dicha comunicación.

Se espera que los padres participen durante toda la formación escolar de sus hijos, estimulándolos al trabajo bien hecho, ayudándoles a crear hábitos de estudio e inculcándoles el respeto y aprecio por su escuela. Se pretende también la participación en las instancias y acciones propuestas por el establecimiento, ya sean reuniones informativas o actividades con propósitos formativos (escuela para padres, charlas de prevención de drogas, actividades de curso, entrevistas con profesores, etcétera).

La escuela Toqui Lautaro considera como requisito indispensable para matricular y mantener a un estudiante en su escuela, que los padres y apoderados adhieran al Proyecto Educativo y se comprometan con él, y que cumplan con la normativa establecida, para facilitar la formación y aprendizaje de sus hijos.

Se espera que los padres y apoderados se organicen en un Centro de Padres, con la finalidad de generar un diálogo formal con la dirección de la escuela y constituir una instancia para canalizar inquietudes, sugerencias e iniciativas.

17.EQUIPO DIRECTIVO

En la escuela Toqui Lautaro , el primer responsable de la implementación del Proyecto Educativo Institucional es la Directora, quien, apoyada por el Equipo Directivo, Equipo de Gestión y coordinadores, tiene la misión de concretar el modelo educativo de la escuela.

El Equipo Directivo, conformado por la Directora, Inspector General y Jefa de Unidad Técnico Pedagógica, ejerce un liderazgo que debe buscar el compromiso, la calidad de la enseñanza académica y valórica, y el buen ambiente al interior de la escuela. Debe establecer un ambiente profesional y tranquilo que asegure el adecuado desempeño de profesores, alumnos, padres y administrativos. El buen clima de trabajo es un capital para el correcto desenvolvimiento del proyecto educativo de la escuela, por lo tanto, su cuidado es fundamental. Los profesores, asistentes y administrativos, comparten también esta responsabilidad.

El equipo directivo también es responsable de responder, por la dirección, organización, funcionamiento y resultados de la escuela en los aspectos pedagógico y administrativo. A su vez, debe crear y fortalecer vías de comunicación y colaboración con todos los miembros de la comunidad escolar.

18.MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO A LA COMUNIDAD:

Para poder comunicar este Proyecto Educativo a toda la comunidad, el Equipo Directivo ha establecido mecanismos de comunicación y difusión, tanto al interior de la comunidad como fuera de esta.

- Profesores: Se comunica y difunde este Proyecto Educativo a todos los profesores de La escuela, en el Programa de Inducción de profesores nuevos, en las Jornadas de Inicio de año escolar, en las reuniones periódicas de Coordinación y en las jornadas semestrales de evaluación y análisis de resultados.

- Alumnos: Se comunica y difunde este Proyecto Educativo a todos los alumnos de la escuela Toqui Lautaro, mediante la implementación del Programa de Formación de Convivencia escolar, que fue elaborado considerando los valores principales de este Proyecto Educativo, y que se lleva a cabo por medio de los profesores jefe en la hora de orientación.

- Padres y apoderados: Se comunica y difunde este Proyecto Educativo a todos los padres y apoderados de la escuela Toqui Lautaro mediante el Centro de Padres, el Consejo Escolar, las reuniones de apoderados y las jornadas de formación Escuela para Padres.

19.COLABORADORES

El equipo directivo de los colegios no puede ejercer correctamente su labor si no cuenta con el apoyo decidido y eficiente de las demás instancias vinculadas al proceso educativo del establecimiento. Al interior de la escuela Toqui Lautaro existe el Consejo de Profesores, el Consejo Escolar, el Centro de Padres y el Centro de Alumnos. Estas instancias están llamadas a secundar el trabajo del Equipo Directivo, el cual es el encargado de responder por la formación personal y académica del establecimiento.

•Consejo de Profesores: Es una instancia de carácter consultivo, en la cual el equipo directivo y los docentes reflexionan de manera profesional sobre materias de carácter pedagógico. Dentro del Consejo de Profesores debe existir un buen clima de trabajo, diálogo fluido con la Dirección y una preocupación sincera por el desarrollo personal y académico de los alumnos.

•Centro de Padres: Es el organismo que representa a los padres y apoderados, cuyo principal objetivo es generar un diálogo formal con la dirección del colegio y constituir una instancia para canalizar inquietudes, sugerencias e iniciativas.

•Centro de Alumnos: Es la entidad formal de participación de los estudiantes al interior del establecimiento. La Dirección y los profesores deben promover su constitución. Por medio del Centro de Alumnos, los estudiantes desarrollan liderazgos, respetan los diferentes planteamientos, aprenden a organizar distintas actividades, valoran el diálogo y aprenden a buscar, entre todos, los fundamentos del bien común, respetando siempre el normal funcionamiento del colegio. El Centro de Alumnos debe trabajar armónicamente con el Equipo Directivo y constituirse, así, en una entidad que represente las inquietudes genuinas de los estudiantes ante la dirección. El Centro de Alumnos tiene un énfasis cultural, preocupándose de fomentar el estudio, la entretención sana y el desarrollo social de niños y jóvenes.

•Consejo Escolar: Es la instancia formal de reflexión en que participan los representantes de cada estamento de la comunidad escolar y que tiene como finalidad apoyar el proceso educativo. Este Consejo tiene una función consultiva y no resolutive.

20.FORTALEZAS DEL CARÁCTER

Las fortalezas del carácter son maneras habituales de pensar, sentir y actuar que resultan positivas para uno mismo y para el mundo. Existe evidencia consistente de que las fortalezas del carácter tienen un impacto relevante en la capacidad de los estudiantes para alcanzar su bienestar personal, cumplir sus sueños y contribuir a la sociedad.

Este programa constituye un pilar esencial de nuestro Proyecto Educativo, así como una guía que toda la comunidad escolar debiera considerar en su quehacer.

Soy Toqui Lautaro promueve las siguientes fortalezas del carácter:

- En relación a los demás: ser respetuoso.
- En relación a uno mismo: tener afán de superación.
- En relación al mundo: ser entusiasta, ser constructivo.

Soy Respetuoso

Creo en el valor intrínseco de cada persona. Trato con consideración a los demás y a mí mismo.

Tengo Afán de Superación

Me esfuerzo día a día para convertirme en una persona más capaz y de mejor carácter.

Soy Entusiasta

Enfrento la vida con energía, optimismo y ganas de aprender.

Soy Constructivo

Me gusta poner mis talentos al servicio del bien común y ser un aporte donde quiera que esté.

21.CONCEPCIÓN CURRICULAR

Bases Curriculares Educación Parvularia Subsecretaría de Educación Parvularia ISBN 978-956-292-706-2 Gobierno de Chile, Santiago www.mineduc.cl Febrero 2018

Bases Curriculares Primero a Sexto Básico Decreto Supremo de Educación N° 433 / 2012 Decreto Supremo de Educación N° 439 / 2012 Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación, República de Chile.

Ministerio de Educación de Chile Bases Curriculares 7° básico a 2° medio Decreto Supremo de Educación n° 614 / 2013 Decreto Supremo de Educación n° 369/2015 Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación, República de Chile. Primera edición: julio de 2016.

22.PME OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Planificación Estratégica Objetivos y Estrategia por dimensión.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2025

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
*Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Consolidar los procesos que aseguren el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de aula en torno al desarrollo de habilidades para el aprendizaje significativo y contextualizado de los estudiantes de NT1 a Octavo año Básico, considerando como prioridad la recuperación de los aprendizajes.	Sistematizando el seguimiento y monitoreo de acompañamiento en las prácticas docentes en la implementación del currículum de acuerdo al desarrollo de habilidades definidas en cada una de las asignaturas.

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Consolidar el rol del Equipo Directivo en la gestión eficiente y efectiva, generando dinamismo, participación y compromiso en todo el quehacer educativo, en función del logro de los objetivos del PME, cautelando la coherencia con el PEI. Sistematizar a nivel institucional, el uso de datos en la toma de decisiones, mediante la elaboración y actualización de banco de datos institucional.	Mejorando y priorizando los espacios de participación activa en la toma de decisiones y/o sugerencias según el área correspondiente en pro de la mejora.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Mejorando y priorizando los espacios de participación activa en la toma de decisiones y/o sugerencias según el área correspondiente en pro de la mejora.	Consolidar procesos de formación de los estudiantes que respondan a sus necesidades de apoyo, intereses y actitudes, incidiendo positivamente en su desarrollo personal y logro de aprendizajes esperados	Fortaleciendo el desarrollo de sesiones de orientación, talleres focalizados, talleres extraescolares, actividades con temáticas relacionadas con los planes ministeriales como: convivencia escolar, ciudadanía, inclusión, seguridad escolar, afectividad, sexualidad y género que respondan a las necesidades psicosocioemocionales, intereses, habilidades y actitudes de los estudiantes

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Consolidar el uso eficiente de los recursos materiales y humanos en los distintos procesos institucionales para el logro de los objetivos y metas del PEI.	Mejorando los procesos de uso eficiente de los recursos humanos y/o materiales, con foco en las necesidades de apoyo a todos los/as estudiantes y al logro de las metas y objetivos del PEI

23.FOCOS DE PLANES POR NORMATIVA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

“Promover una convivencia educativa en los establecimientos educacionales que contemple procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática”.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN 2025

“Implementar acciones de promoción y prevención que permitan vivenciar una cultura de sana convivencia y buen trato entre todos los actores de la comunidad educativa, de manera que el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolle en un ambiente propicio, enmarcado en la solidaridad recíproca y el respeto mutuo”.

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE.

OBJETIVO GENERAL

Reconocer y valorar como comunidad educativa la riqueza de la diversidad, generando cambios estructurales que eliminen las barreras, proporcionando accesibilidad a todos y cada uno de los estudiantes, adaptándose a las individualidades (inclusión), para que niños y niñas tengan las mismas oportunidades de logro en sus procesos de aprendizajes educativos, sin pretender que sean ellos quienes deban “adaptarse” a un entorno, sino, más bien, es exclusiva responsabilidad de la comunidad educativa eliminar dichas barreras que impiden la igualdad de oportunidades.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Desarrollar una ciudadanía activa en la comunidad educativa a través de estrategias didácticas en las diferentes asignaturas y otras instancias educativas desde pre-básica a 8° año, logrando participación, compromiso, valoración de la diversidad social y cultural, tolerancia, pluralismo y conciencia cívica para formar ciudadanos críticos y responsables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

- A) Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- C) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- D) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- F) Fomentar la participación de los estudiantes y Apoderados en temas de interés público.
- G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- I) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

OBJETIVOS PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

. Objetivo/s a 4 años

Desarrollar procesos de mejora continua del desempeño de los docentes, concordante con el PEI y PME, que les permita conocer y comprender variadas estrategias de enseñanza con foco en el aprendizaje inclusivo y que involucre a todos los docentes a través de acciones de capacitación, inducción, reflexión y trabajo colaborativo

. Objetivo/s Anual/es

- Elaborar y promover un plan contextualizado de desarrollo profesional docente, a través de una planificación estratégica y trabajo colaborativo, para mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Identificar y apoyar las necesidades de fortalecimiento de competencias didácticas de los docentes en sus prácticas.
- Identificar y apoyar las necesidades de autocuidado y psicoemocionales de lo/as docentes y asistentes en sus prácticas.
- Generar espacios efectivos de comunicación y participación donde los docentes compartan ideas, y prácticas bajo una cultura colaborativa.
- Identificar y priorizar las necesidades de capacitación de los docentes y desarrollar instancias de capacitación y /o perfeccionamiento.
- Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, que contribuyan a la construcción de una comunidad de aprendizaje

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Favorecer el aprendizaje de estrategias de autocuidado en el contexto de la valoración de la vida y la corporalidad, reconociendo la importancia de las dimensiones afectiva, sexual y ética social para el óptimo desarrollo de las relaciones interpersonales entre los estudiantes y para sí mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

1. Reforzar las relaciones interpersonales basadas en el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, promoviendo un ambiente de aceptación entre los integrantes de la comunidad educativa.
2. Reflexionar en torno a los conceptos de afectividad y sexualidad y su vinculación, resaltando la importancia de estos conceptos en la vida diaria y en la etapa evolutiva correspondiente.
3. Promover estrategias de responsabilidad para la prevención del embarazo adolescente y el retraso a las relaciones sexuales en adolescentes, acudiendo a el énfasis de conductas o factores de riesgos.
4. Generar consciencia de respeto e inclusión por la identidad de género y orientación sexual libre de estereotipos o conductas discriminatorias.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en la comunidad escolar una organización interna que permita coordinar acciones tendientes a preservar la integridad de los recursos humanos y materiales la escuela Toqui Lautaro.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar en nuestra comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares de nuestro establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en nuestro establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en su entorno
- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.

SÍNTESIS DE RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2023
CUARTO AÑO BÁSICO - SEGUNDO AÑO MEDIO

INDICADOR	PUNTAJE DEL ESTABLECIMIENTO						
	ESCUELA EL SABER	ESCUELA TOQUI LAUTARO	ESCUELA CANADÁ	ESCUELA ÓSCAR GUERRERO QUINSAC	ESCUELA NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR	ESCUELA DOLLINCO	LICIO MUNICIPAL
Autoestima académica y motivación escolar. 	80	87	81	74	81	82	68
Clima de convivencia escolar 	83	84	81	80	88	88	72
Participación y formación ciudadana 	82	88	83	76	91	86	70
Hábitos de vida saludable 	79	82	76	75	78	80	66

2.4.8 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO

Uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, es la categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, asegurando el cumplimiento del Estado en su deber de ser garante del derecho de todos los y las estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.



Los objetivos de las categorías de desempeño son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente.

ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.

2.4.9. CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
Liceo Municipal	Medio
Escuela El Saber	Alto
Escuela Canadá	Medio
Escuela Toqui Lautaro	Alto
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Medio
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Medio
Dollinco	Alto

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Los establecimientos del área rural unidocentes no cuentan con categoría de desempeño porque son escuelas que no cuentan con al menos 30 estudiantes en las últimas tres mediciones utilizadas para calcular la Categoría de Desempeño.

7 ACCIONES DE MEJORA EN LA CULTURA DEL BUEN TRATO CON DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ESTUDIANTES PARA EL AÑO 2025.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2025

Establecimiento: Escuela Toqui Lautaro

Nº	ESTUDIANTES	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
1	Prevención: buen uso de las redes sociales.	Responsabilidad profesional - personal y respeto hacia los otros.	Relaciones interpersonales y límites.
2	Empatía, todos somos diferentes.	Comunicación asertiva y vinculación con los estudiantes.	Trabajo en equipo y definición de roles.
3	El respeto de los estudiantes hacia los Asistentes de la Educación.	Autocuidado.	Autocuidado.

3.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al Sostenedor para los establecimientos que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados desde el primer Nivel de Transición de la educación parvularia, hasta el 4º año de enseñanza media, de acuerdo a los alumnos prioritarios y preferentes de cada nivel.

Alumnos Prioritarios: Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2º de la Ley N° 20.248.

Alumnos Preferentes: Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia y Recursos.

Para mejor coordinar procesos pedagógicos y administrativos ha sido necesario implementar *acciones comunales* que se deben incorporar en los diferentes PME de los establecimientos municipales, sin que esto afecte la autonomía y pertinencia de estos con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) respectivos.

A continuación, se detallan:

ESTÁNDAR INDICATIVO DE DESEMPEÑO	DIMENSIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
6.1: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.	Gestión Pedagógica	Fortaleciendo la Codocencia y el trabajo colaborativo PIE	El equipo técnico-pedagógico, coordinador/a PIE y los docentes realizan despistaje, evaluación psicopedagógica y curricular de estudiantes con necesidades educativas especiales, para el apoyo y acompañamiento, mediante la codocencia del equipo de aula y trabajo colaborativo con el equipo multidisciplinario, en coordinación con las familias y los apoderados, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes con NEE y curso en general, a través del uso de estrategias diversificadas, recursos educativos, uso de material adaptado, tecnológicos, entre otros.
1.6 El Sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.	Liderazgo	Comité Técnico Comunal	El Sostenedor organiza el Comité Técnico Comunal, integrado por Directores, Jefes UTP, Profesores encargados de escuelas rurales y Equipo Técnico DAEM con el propósito de elaborar Plan de trabajo en red consensuado entre los establecimientos a su cargo a través de instancias periódicas de coordinación, reflexión e intercambio de experiencias considerando las necesidades de los establecimientos educacionales.
12.2: El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	Gestión de Recursos	Recursos Tics en el proceso de Aprendizaje	El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos, internet y TIC necesarios, y se cercioran de que estos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes entregando herramientas necesarias para facilitar el desarrollo de estrategias diversificadas en beneficio del aprendizaje de todos/as los estudiantes.
10.4 El Sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.	Gestión de recursos	Intercambio de experiencias y buenas prácticas PIE entre establecimientos de la comuna	Coordinadores PIE realizan plan de intercambio de experiencias y buenas prácticas del trabajo con estudiantes PIE, padres, madres y apoderados, entre establecimientos adscritos al programa, que considera: pasantías, visitas entre escuelas de la comuna, jornadas de trabajo u otras, con la finalidad de potenciar las competencias, conocimientos y prácticas de los equipos PIE de los establecimientos, para la mejora de sus prácticas pedagógicas.